



H. Concejo Municipal de Sacaba

Sacaba - Cochabamba - Bolivia



335/2023

Ley Municipal N°

EL H. CONCEJO MUNICIPAL

DECRETA:

"LEY MUNICIPAL DE DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PUBLICA PARA EXPROPIACIÓN A TITULO GRATUITO DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO DE LA PROPIEDAD COMUNITARIA DE LA OTB PAJCHA WUASA, UBICADA EN EL DISTRITO RURAL 5 DEL MUNICIPIO DE SACABA, PROVINCIA CHAPARE DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA"

ARTÍCULO PRIMERO. - Se **DECLARA DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA**, para la expropiación a título gratuito, una fracción de terreno con **extensión superficial de 0.1602 Has. (1.602 Mts.2)**, de la propiedad comunitaria de la **OTB PAJCHA WUASA**, que corresponde al TITULO EJECUTORIAL N° PCM-NAL-017647, registrada en Derechos Reales bajo matrícula computarizada N.º 3.10.0.10.0006767, ubicado en el Distrito Rural 5, del municipio de Sacaba, provincia Chapare del departamento de Cochabamba, cuyas colindancias son al **Norte** con OTB Pajcha Wuasa, al **Sur** con OTB Pajcha Wuasa, al **Este** con OTB Pajcha Wuasa y al **Oeste** con Camino Vecinal y sea con destino a la construcción de una cancha múltiple quedando delimitado la fracción de terreno a expropiarse delimitada de acuerdo a la coordenadas georreferenciadas descritas a continuación:

COORDENADAS UTM WGS 84 ZONA 19s

ID	X-ESTE	Y-NORTE
P1	809459,598	8082076,234
P2	809468,622	8082084,198
P3	809498,767	8082067,737
P4	809479,143	8082026,976
P5	809455,439	8082032,934

ARTÍCULO SEGUNDO. - El Ejecutivo Municipal a momento de ejecutar obras de interés público en el predio objeto de la presente expropiación debe cumplir con todos los recaudos y formalidades establecidas por Ley.

ARTÍCULO TERCERO. - Queda encargado de la promulgación y cumplimiento de la presente Ley Municipal el Ejecutivo Municipal.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Es dada en la Sala de Sesiones "**Prof. Oscar Arévalo Rivera**" del H. Concejo Municipal de Sacaba, a los catorce días del mes de febrero de dos mil veintitrés años.

Abg. María Amparo Acosta Peredo
PRESIDENTA

H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Lic. Rubén Alvarado Cespedes
VICEPRESIDENTE

H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA





H. Concejo Municipal de Sacaba

Sacaba - Cochabamba - Bolivia



Ley Municipal N° 335/2023

[Signature]
Abg. Edwin Conderi Conderi
CONCEJAL SECRETARIO
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

[Signature]
Karla Villarroel Peredo
CONCEJAL
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

[Signature]
Sra. Mónica Biviana Marca Mamani
CONCEJAL
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA



[Signature]
Sra. María Zulema Tapia Encinas
CONCEJAL
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

[Signature]
Sra. Martina Rojas Flores
CONCEJAL
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

[Signature]
Lic. Karla Karina Cardona Rocabado
CONCEJAL
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

[Signature]
Sr. Adán Mamani Garvizu
CONCEJAL
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

[Signature]
Abg. Wilder Veliz Armas
CONCEJAL
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

[Signature]
Dr. Cristjahn Díaz Prado
CONCEJAL
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA



A, 02 de Marzo de 2023

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como norma Municipal.

Es dada en el Despacho del Alcalde Municipal de Sacaba, a los dos días del mes de marzo de dos mil veintitrés años.



[Handwritten signature]
Pedro Gutierrez Vidaurre
ALCALDE
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SACABA

[Faint mirrored text from the reverse side of the page, including names like 'Sr. María Rosa Flores' and 'Sr. María Rosa Flores' and the title 'H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA']